

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 04 del mes de agosto del año 2022, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL162/2022** con Concurrencia del Comité para las **CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS DENOMINADAS "METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZAS STEAM 2022" PARA DOCENTES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**, ante la presencia de el Lic. Carlos Delgado Avila, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaria de Administración; la Lic. Nancy Milagros Rodríguez Casillas, Jefa de compras del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; por el área requirente, Cuauhtémoc Cruz Herrera, Director de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTES	
COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	JULIO SANROMAN CALLEROS
FORTICUS TECH S.A. DE C.V.	ARANZA VELASCO DE GANTE
EQUIPOS EDUCACIONALES QOMO S.A. DE C.V.	CESAR REYES HERNANDEZ
EDUCACION CON INGENIO PARA NIÑOS Y JOVENES S.A.S. DE C.V.	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ SIORDIA
UNIVES CAPACITACION DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	STEPHANIE INGRIED MONTOYA LEAL
INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI S.A. DE C.V.	EDUARDO GONZALEZ TOSTADO

Una vez tomada asistencia se procede a dar lectura de las preguntas y/o precisiones administrativas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases.

Inicio de Preguntas:

Computer Land de Occidente, S. A. de C. V.

1.- Título de la Licitación, en el mismo mencionan Licitación LPL 162/2022, con concurrencia del Comité, sin embargo, en los pies de página, mencionan la LPL 148/2022, nos podrían aclarar cuál es la numeración correcta?

R: El número de licitación correcta es LPL162-2022

2.- Carta de requerimientos Técnicos, ¿De cuántos participantes se conformará cada grupo para las asesorías y seguimiento en plataforma? ¿Será de 50 participantes o más participantes en cada grupo?

R: Los grupos consistirán de un máximo de 50 participantes.

3.- Carta de requerimientos Técnicos, todo el proceso se llevará cabo solamente en plataforma y sesiones sincrónicas de zoom y nunca se citará a los participantes a una actividad presencial ¿Es correcto?

R: El proceso será totalmente en línea.

4.- Carta de requerimientos Técnicos, plantean que el proceso se lleve de septiembre a diciembre, sin embargo, lo mejor es hacer una planeación de septiembre a noviembre, para entregar los últimos reportes el 30 de noviembre ¿Puede quedarse en el periodo?



asesoría de 2 horas ¿Nos permitirán que en algunas semanas existan dos asesorías de una hora o una de dos horas, al menos en 4 semanas? en caso contrario cuál es la propuesta para realizar 16 asesorías en 12 semanas

R: Como se menciona en la respuesta a la pregunta 4, el curso deberá realizarse en el periodo de 16 semanas, teniendo actividades durante cada una de estas semanas.

6.- Carta de requerimientos Técnicos, ¿Los horarios para las asesorías sincrónicas se plantean en horario vespertino o deberá haber algunos grupos en las mañanas, otros en las tardes y otros sabatinos?

R: Habrá grupos en diversos horarios: matutinos y vespertinos entre semana. No se tiene contemplado un horario sabatino.

7.- Carta de requerimientos Técnicos, ¿Ustedes nos proporcionarán el listado de los participantes, con el día y horario para llevar a cabo las asesorías sincrónicas? en caso contrario cuál es la logística para este proceso?

R: El área encargada enviará una lista con los participantes y la modalidad a la que asistirán junto con un horario preferido. El proveedor se encargará de distribuir a los participantes de la forma que más se ajuste a las preferencias de estos.

8.- Carta de requerimientos Técnicos, ¿Cuál será la calificación mínima aprobatoria para los participantes?

R: En referencia al apartado de los entregables, "El proveedor adjudicado deberá entregar reconocimiento especial a cada participante que aprobó la evaluación de su proyecto.", deberán obtener al menos un 60% de la calificación total para considerarse aprobatoria.

9.- Carta de requerimientos Técnicos, ¿Cuál es la asistencia mínima para los participantes requerida en las sesiones sincrónicas? Es el 80% de las sesiones?

R: Los participantes deberán asistir al 80% de las sesiones sincrónicas y entregar el 80% de las actividades como mínimo para obtener constancia de participación.

10.- Carta de requerimientos Técnicos, ¿Los reportes que les entregaremos serán los siguientes?

- Uno cada semana que integre la información de las sesiones sincrónicas: lista de asistentes, contenido temático visto en la sesión, incidencias y captura de pantalla de las sesiones
- Uno cada mes con el reporte de plataforma
- Uno final con los resultados de los participantes, las constancias en digital y evidencias fotográficas

¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Desglosamos a continuación los entregables y su periodicidad.

El proveedor adjudicado deberá entregar el plan de trabajo. Una vez, antes de iniciar el curso.

El proveedor adjudicado deberá entregar constancia de participación a cada beneficiario que concluya con éxito los contenidos teóricos de la capacitación. Una vez, al finalizar el curso.

El proveedor adjudicado deberá entregar reconocimiento especial a cada participante que aprobó la evaluación de su proyecto. Una vez, al finalizar el curso.

El proveedor adjudicado deberá entregar los materiales didácticos digitales utilizados en todo el curso. Una vez, antes de iniciar el curso.

El proveedor adjudicado deberá entregar lista de asistencia por sesión. Una vez semanalmente.

El proveedor adjudicado deberá entregar lista con seguimiento del progreso de cada participante. Una vez semanalmente.

El proveedor adjudicado deberá entregar evidencia fotográfica periódica de la asistencia de los docentes a las sesiones. Una vez semanalmente.

El proveedor adjudicado deberá entregar evidencia fotográfica de los proyectos de los participantes. Una vez, al finalizar el curso.

El proveedor adjudicado deberá entregar resultados de una evaluación final del proyecto de los docentes participantes. Una vez, al finalizar el curso.

El proveedor adjudicado deberá entregar lista de participantes final. Una vez, al finalizar el curso.

El proveedor adjudicado deberá entregar memoria digital de todas las constancias de participación. Una vez, al finalizar el curso.

El proveedor adjudicado deberá entregar memoria fotográfica digital. Una vez, al finalizar el curso.

Carla Linares



DÓCENTES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, a las 11:30 horas del día 04 del mes de agosto del año 2022, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Nancy Milagros Rodríguez Casillas Jefa de Compras del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco	
Lic. Carlos Delgado Avila Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones.	

POR EL AREA REQUERENTE

Cuauhtémoc Cruz Herrera Director de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales	

POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	
FORTICUS TECH S.A. DE C.V.	
EQUIPOS EDUCACIONALES QOMO S.A. DE C.V.	
EDUCACION CON INGENIO PARA NIÑOS Y JOVENES S.A.S. DE C.V.	
UNIVES CAPACITACION DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	
INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI S.A. DE C.V.	